

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará los días 5 y 6 de septiembre de 2007, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 10 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de ampliación del capital social de la entidad y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Elevación a público de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en los artículos 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 5 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo, Luis María Pintos Arca.—47.189.

ADREC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

El día 27 de diciembre de 2006 la Junta universal de accionistas de la mercantil acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Adrec, S.A.», adoptando los siguientes acuerdos:

Disolver y liquidar simultáneamente la sociedad al amparo de los vigente en el artículo 260.1.1 de la L.S.A.

Nombrar como Liquidador de la sociedad al socio don José Luis Muñoz Carrasco.

Aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	79.934,83
Total activo	79.934,83
Pasivo:	
Capital	79.934,83
Total pasivo	79.934,83

Águilas Murcia, 27 de diciembre de 2006.—Administrador, José Luis Muñoz Carrasco.—49.150.

AGRUPACIÓN PROMOTORAS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.

(Sociedad absorbente)

RESIDENCIAL TORREÓN

DE BENICASIM, S. L.

EDIFICIO CITRONIA, S. L.

RESIDENCIAL LA VILA, S. L.

CASTALIA PROMOTORA

DE VIVIENDAS, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Agrupación Promotoras del Mediterráneo, S. L. de Residencial Torreón de Benicasim, S. L., Edificio Citronia, S. L., Residencial la Vila, S. L. y Castalia Promotora de Viviendas, S. L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social por la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos y plazos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 22 de junio de 2007.—Vicente Bolívar Moreno. Presidente de los Consejos de Administración.—47.955. 2.ª 20-7-2007

AGUAS DE VALENCIA, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad formulada por Inversiones Financieras Agval, S.L.

El presente informe se formula en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 y concordantes del Real

Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el real decreto de OPAs).

El Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A. («AVSA» o la «Sociedad»), en su reunión de 18 de julio de 2007, ha aprobado por mayoría, con el voto a favor de 9 Consejeros y el voto en contra de los siguientes 5 Consejeros, D. José Manuel Calderero, D. Hervé Le Bouc, D. Nordine Hachemí, D. Rafael González Bravo de Laguna y Saur International, S.A. (representada por D. Manuel Broseta Dupré) el siguiente informe detallado sobre la oferta pública de adquisición (la «Oferta» o también la «OPA») formulada por Inversiones Financieras Agval, S.L. («AGVAL» o también el «Ofertante») y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de julio de 2007.

El presente informe, además de describir las principales características de la Oferta, recoge la posición del Consejo de Administración de AVSA sobre la misma, así como determinadas informaciones adicionales al respecto.

I. Características principales de la oferta: De acuerdo con el folleto explicativo de la Oferta que ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás comunicaciones efectuadas por el Ofertante, las características principales de la Oferta son las siguientes:

1.1 Ofertante: El Ofertante es la sociedad de nacionalidad española Inversiones Financieras, Agval, S.L., con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 2; constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2007 ante el Notario de Valencia, D. Carlos Pascual de Miguel, con el número 780 de orden de protocolo.

AGVAL está participada en su totalidad por los siguientes socios (los «Socios de AGVAL») y en los porcentajes que se detallan a continuación:

Grupo Bancaja: 405.259 Participaciones (36,12%).
 Banco de Valencia, S.A., 375.065 Participaciones (33,43%).
 SBB Participaciones, S. L.: 30.194 Participaciones (2,69%).
 Fomento Urbano de Castellón, S.A.: 294.557 Participaciones (26,26%).
 Grupo Boluda: 224.640 Participaciones (20,02%).
 Boluda Inversiones, S.A.: 224.640 Participaciones (20,02%).
 Grupo Luis Batalla: 197.472 Participaciones (17,60%).
 Calviga, S.A.: 1.000 Participaciones (0,09%).
 Becca, S.A.: 3.765 Participaciones (0,33%).
 Actividades Recreativas e Industriales, S.L.: 532 Participaciones (0,05%).
 Luis Batalla, S.A.U.: 192.175 Participaciones (17,13%).
 Total: 1.121.928 Participaciones (100%).